



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO

GRUPO SOCIALISTA



D. JOSE M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 8 DE MAYO DE 2014 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

PETICIÓN DE REINTEGRO DE LOS 280 MILLONES DE EUROS ADEUDADOS A CASTILLA Y LEÓN, DE LOS CUALES 30 CORRESPONDEN A BURGOS, DE LOS FONDOS DE DESARROLLO RURAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrícola y ganadero de la Comunidad Autónoma supone, junto a la industria agroalimentaria, el 25 % del Producto Interior Bruto (PIB). Sin embargo, el Ministerio de Agricultura debe 280 millones de euros a agricultores y ganaderos de Castilla y León. En total, son cerca de 50.000 los que están pendientes de este cobro y, del total, unos 6.000 en la provincia de Burgos, en donde la deuda de Agricultura suma 30 millones de euros.

Estos son datos estimados, puesto que ni el Ministerio ni la Junta de Castilla y León los han facilitado por provincias, en un nuevo ejemplo de su falta de transparencia.

El dinero que se adeuda se corresponde, entre otros, a los fondos destinados a la incorporación de jóvenes y mujeres al sector agrícola, el cese anticipado, modernización de explotaciones e infraestructuras, indemnización compensatoria de montaña; ayudas agroambientales; bienestar animal y razas autóctonas; modernización de regadíos; reforestación de tierras agrícolas y grupos de acción local.

Si el retraso de cualquier ayuda agraria en general resulta muy perjudicial para los perceptores de la misma, en aquellos casos en los que está vinculada a la ejecución de una inversión, resulta más grave todavía, ya que el agricultor o ganadero ha precisado financiación externa; es decir, ha acudido a créditos, a prestamos puente, con lo que, a más demora del pago, mayores son los intereses a abonar. De hecho, alguno de los afectados se encuentra al borde de la ruina por la asfixia económica a la que el Ministerio de Agricultura y la Junta les están sometiendo. No es de extrañar, por lo tanto, que se estén planteando el cierre de las explotaciones.

Los fondos que se adeudan a los agricultores de Castilla y León se corresponden con la anualidad 2011, en una pequeña cantidad, y el total de los años 2012, 2013, y lo que llevamos ya de 2014. De este dinero un 50% lo concede Europa para paliar, entre otros conceptos, la desventaja que tienen las explotaciones que sobreviven en condiciones más difíciles. Si no se corrige la demora en el pago, España podría acabar perdiendo los fondos que la Unión Europea dedica a estas partidas.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



Así desde el PSOE, como las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León, en su unanimidad, llevamos más de un año pidiendo que se haga efectivo el reintegro, pero ni el Ministerio ni la Junta nos han escuchado, sino que se han limitado a contradecirse y pasarse la pelota, sin solucionar el asunto.

Además, hasta la fecha, el Ministerio dedicaba el 50% de los fondos de aportación nacional, en estos momentos solo lo hará con el 30%, con lo que Castilla y León vuelve a perder.

POR TODO ELLO, EL GRUPO SOCIALISTA SOLICITA:

-Instar al Ministerio de Agricultura a que, con carácter inmediato, abone los 280 millones de euros que se deben a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León

-Reclamar al Ministerio de Agricultura que retome la dotación del 50% de los fondos de aportación nacional a los programas de desarrollo rural

En Burgos, a 5 de mayo de 2014

JOSE MARÍA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS